

*Monteros* / Viose en este Ayuntamiento en el ceremonial de Antonio Marín, por el qual se acuerda Queda, le conceder la licencia p' abrir Tienda de Monteros, por el término de seis meses: Y entendido, p' esta Ciu' dicir,  
de: se la concede.

*El del Precio* / Viose en este Ayuntamiento en el Ceremonial de Pedro Gómez, dado por el Interventor con su deute firme, por el qual se acuerda, haverse Comunido en la Comisión, un mil Ciento, Setenta y Siete arrobas de Arima; haver Consistentes de esta Oficina, quatrornil docientos treinta y seis arrobas, y quatrocientos ochenta, y una fan de Trigo: Dentro, por cada año cincuenta: quedó ordenado que

*Dip de la Oficina* / El Señor don Juan Enrich, dip. Nombra para Dignidad de Sra. Ana, a Juan Claverol, y Domingo Franco y la Cia lo aprueba

*Cesion* / Dicho Señor don Juan Enrich, dip.: Que mediante a tener que pasar a tomar los Dibujos, Zede el mes de Mayo, al el Señor D. Juan Segadal-

*Sire Alvarado* / Vieronse en este Ayuntamiento los ceremoniales presentados, el uno, por Carlos Marín, Hijo de Alvarado, p' si, ya nombre de los demás Maestros que han concursado a la fundaz del premio, que se está solicitando. En q' dice: La Confia a esta Ciu' la Enseñanza q' se haga, a fin de obtener la licencia p' la forma de ordenanzas, que sirvan p' las fundaz del premio de Arte, y Oro de Forquera, a lo que attingiendo este Ayuntamiento, se formaron, y presentaron. En una villa Acuerdo entre Ciudad, parqueen p' de Casfamén, a los Caballeros Comisionados, y pris Líndico, Prat y Rivas.